



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00306-00

En la presente acción, interpuesta por MARÍA AURA CAMARGO DE SÁNCHEZ actuando como agente oficiosa de LEIDY MARITZA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, en contra de BANCO BBVA – SEDE ITAGÜÍ y OTRO, se INCORPORA la respuesta allegada por el accionado FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONAL DE COLOMBIA y se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte accionante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 160
Hoy 26 de septiembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8facec66314e255b5206576735a0e650162fee823bd454ca8e137b29bffe98ad**

Documento generado en 25/09/2023 01:57:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>